



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

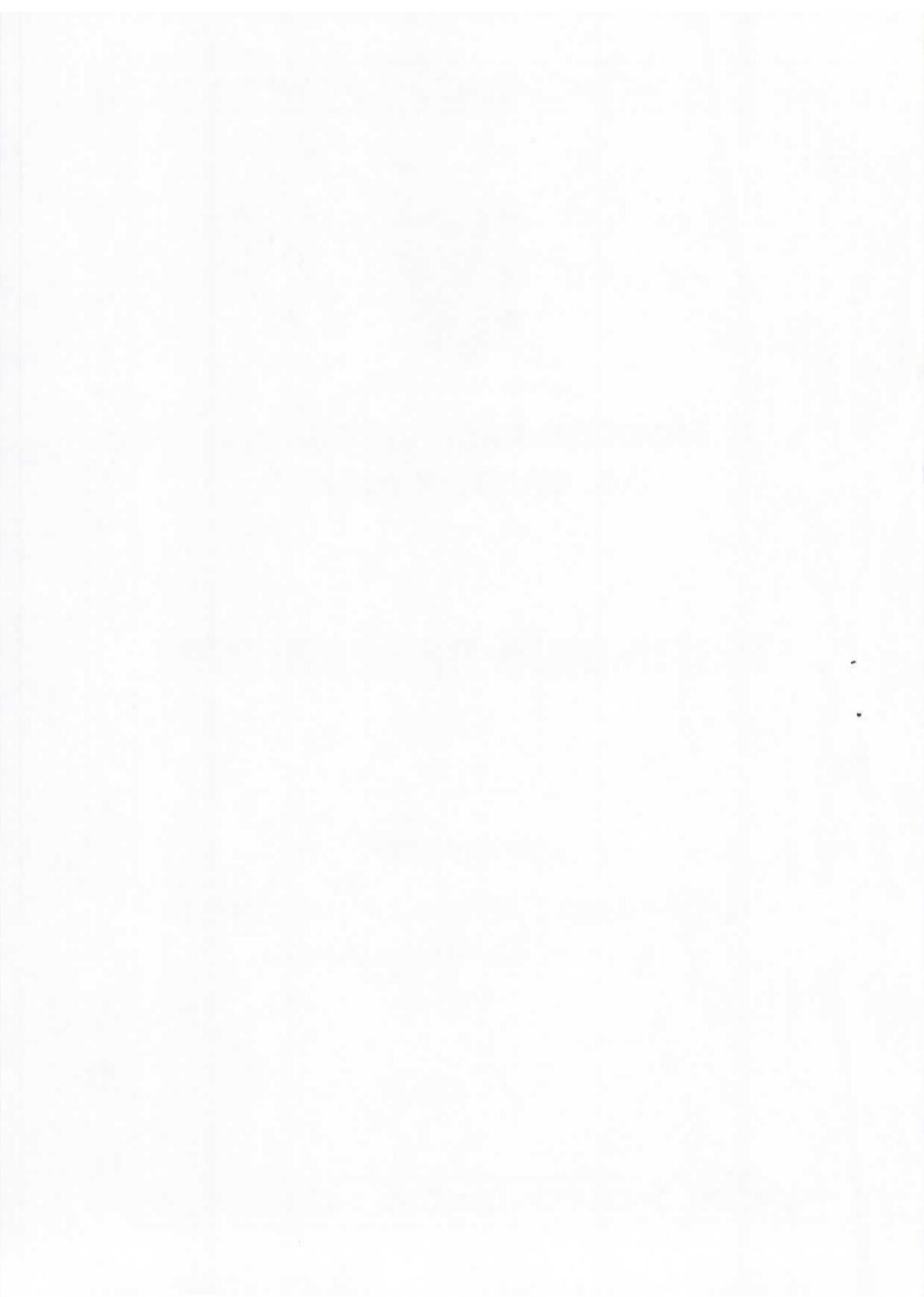
*c. 48799  
61019 12  
4 2000*

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

Autorizado por:

**Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta**

Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000004091



20171308004P01180

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

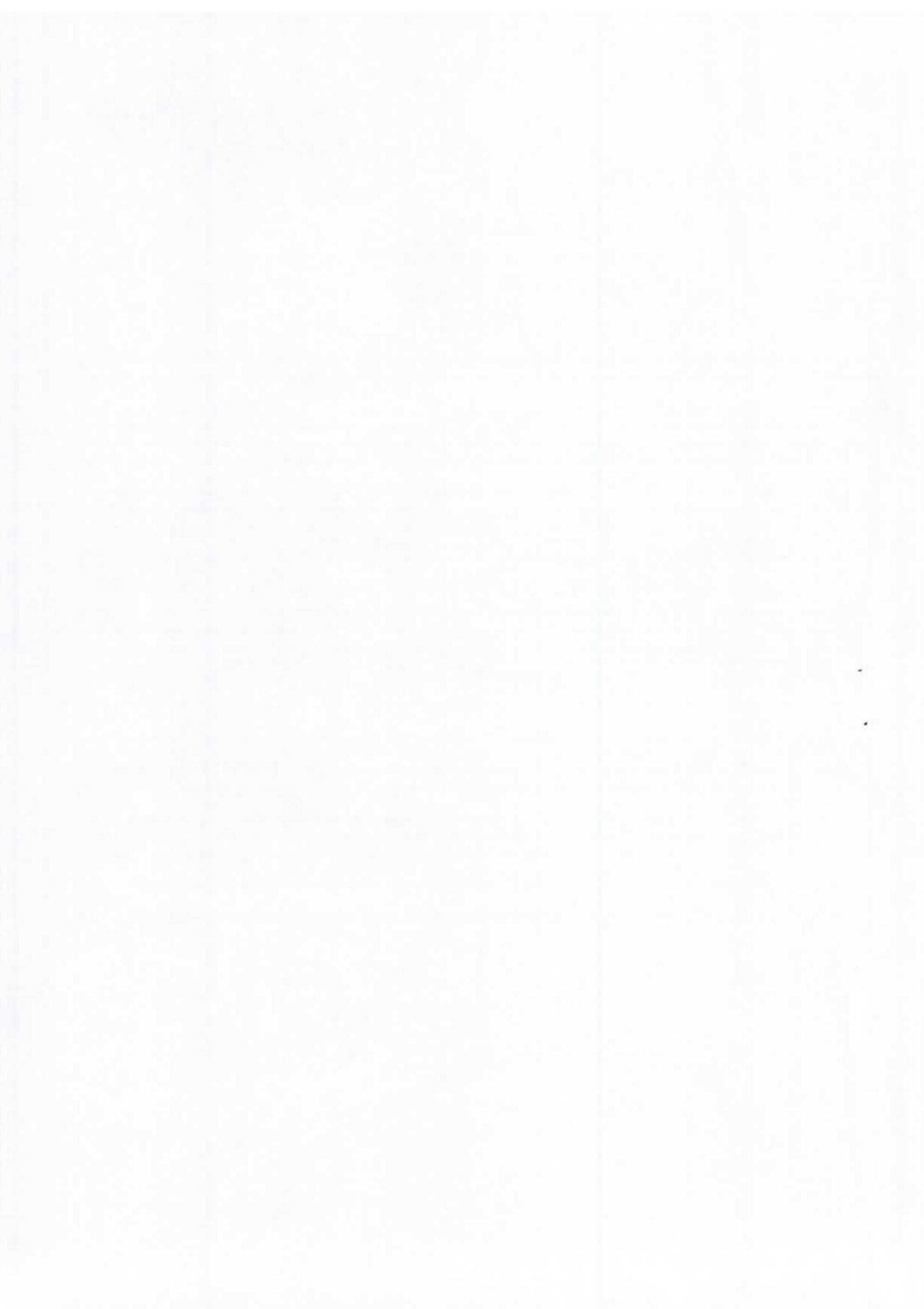
EXTRACTO

Escritura N°:		20171308004P01180					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE ABRIL DEL 2017, (15:50)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDOVA MERO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301953053	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO FARFAN MARIANA ZENEIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302151590	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR OCHOA EDISON GAUDENCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308565591	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
IMANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 5768-DP13-2016-KP





NÚMERO DE ESCRITURA

20171308004P01180

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:**

**OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JORGE LUIS CORDOVA  
MERO Y SEÑORA MARIANA ZENEIDA PICO FARFAN;**

**A FAVOR DEL SEÑOR EDISON GAUDENCIO ALCIVAR  
OCHOA.-**

**CUANTIA : USD \$ 2,000.00**

**DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecisiete de abril del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor JORGE LUIS CORDOVA MERO y señora MARIANA ZENEIDA PICO FARFAN, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, ambos de sesenta y un años de edad, de ocupación marinerero y estudiante, respectivamente, domiciliados en la Calle Dieciseis inmediaciones del Hospital de

  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

la ciudad de Manta, con teléfono 0994100031; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor EDISON GAUDENCIO ALCIVAR OCHOA, de estado civil casado con la señora Emilja Azucena Valle Vences, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, de treinta y ocho años de edad, profesión economista, domiciliado en la Vía Circunvalación entrada al Barrio Abdón Calderón, cantón Manta, teléfono 0987107301.- Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por El Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de



Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señor JORGE LUIS CORDOVA MERO y señora MARIANA ZENEIDA PICO FARFAN, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENEDORES"; y, por otra parte, el EDISON GAUDENCIO ALCIVAR OCHOA, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en SAN LORENZO DEL CANTON MANTA, y que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, diez metros y linderos con calle publica POR ATRAS, diez metros y propiedad de los vendedores Jaisomar Rivera y Maria Rivera POR EL COSTADO DERECHO veinte metros y propiedad de Jorge Reyes Moreira POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros propiedad de los vendedores Jaisomar Rivera y Maria Rivera que tiene una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- Este predio fue

  
Ab. Santiago Figero Uresia  
Notario Cuarto (E)  
Cantón Manta, Ecuador

adquirido por compra que hiciera el señor Jaisomar Rivera Mero y conyuge, según consta del Contrato de Compraventa realizado en la Notaría Primera de Montecristi el diez de febrero del dos mil seis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinticuatro de noviembre del dos mil seis.- **TERCERA:**

**COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, un lote de terreno descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, a favor del Comprador, señor EDISON GAUDENCIO ALCIVAR OCHOA, quien compra, adquiere y acepta para sí, un bien inmueble constituido de terreno ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.-

**CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOS MIL DOLARES, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo



que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el

estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN**

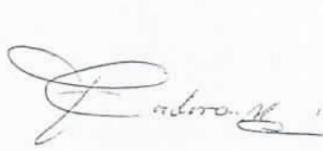
**PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE**

**ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.-

Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la

Ab. Santiago Figero Utrera  
NOTARIO CUARTO (E) CANTON MANTA

misma que se encuentra firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, Registro número trece guion dos mil ocho guion diez, del Foro de Abogados de Manabí, para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mi el Notario, a los comparecientes, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.  
DOY FE.-



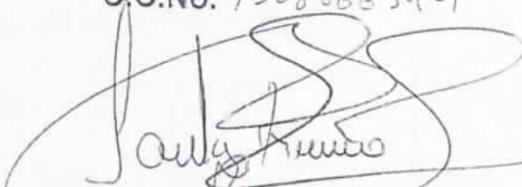
JORGE LUIS CORDOVA MERO  
C.C.No. 1301195305-3



MARIANA ZENEIDA PICO FARFAN  
C.C.No. 1302191571



EDISON GAUDENCIO ALCIVAR OCHOA  
C.C.No. 1308666509-1



Abg. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PUBLICO CUARTO ( E ) DE MANTA



BanEcuador B.P.  
 13/04/2017 09:43:42 OK  
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
 REFERENCIA: 635625508  
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez  
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA  
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00  
 Comision Efectiva: 0.53  
 IVA % 0.06  
 TOTAL: 1.59  
 SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.  
 RUC: 1768183520001

CAJA 2  
 MANTA (AG.) AGENCIA CANTONAL  
 CALLE 6 AV MALECON EDIFICIO DEL CENEL  
 MANTA

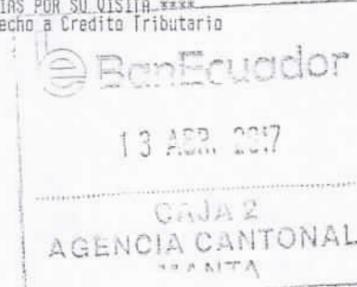
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
 No. Fac.: 056-503-00000383  
 Fecha: 13/04/2017 09:44:00

No. Autorización:  
 1304201701176818352000120565030000003832017094319

Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
 ID : 9999999999999  
 Dir : CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
 Sin Derecho a Credito Tributario



CAJA 2  
 AGENCIA CANTONAL  
 MANTA

*[Handwritten signature]*  
 Ab. Santiago Fierro Ureola  
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
 Municipal del Cantón Mantua  
 R.U.C.: 1360000380001  
 Dirección: Av. 43 y Calle 9 - 18441 - 2811 - 429 / 2811 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0600/19

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTUA de la parroquia SAN LORENZO	6-10-19-12-000	200,00	2000,00	258528	600019

4/13/2017 8:30

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARROQUIA SAN LORENZO	CONCEPTO	Impuesto principal		30,00
1302151590	PICO FARFAN MARIANA ZENEIDA		Junta de Beneficencia de Guayaquil			6,00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			26,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			26,00
1308666591	ALCIVAR OCHOA EDISON GAUDENCIO	HA	SALDO			0,00

EMISION: 4/13/2017 8:30 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*CAMPELLO*  
 OPERARIA  
 MANTUA



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
 Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

**911**  
 Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO  
 000028012

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

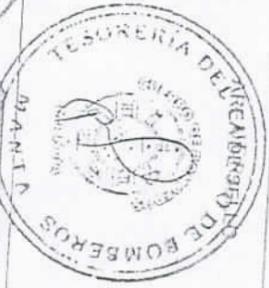
DATOS DEL CONTRIBUYENTE: 021E16590001

C.I./R.U.C.:  
 NOMBRES: PICO FAREAN MARIANA ZENEIDA  
 RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA SAN LORENZO  
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO  
 CLAVE CATASTRAL:  
 AVALÚO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO, PAMELA  
 CAJA: 11/04/2017 16:29:23  
 FECHA DE PAGO:



VALIDO HASTA: lunes, 10 de julio de 2017  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL: CLIENTE

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084745

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a MARIANA ZENEIDA PICO FARFAN

ubicada PARROQUIA SAN LORENZO

cuy AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$2000.00 DOS MIL 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDAD POR SER BIEN DE  
ZONA RURAL

Ma. José Parraga M.  
Elaborado

12 DE ABRIL DE 2017

Manta

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113744



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PICO FARFAN MARIANA ZENEIDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 ABRIL 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:  
6101912000 PARROQUIA SAN LORENZO

Manta, trece de abril del dos mil diecisiete

*[Handwritten signature]*  
Sergio Fierro Uscote  
Notario Cuarta Circunscripción del Cantón Manta

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 142228

Nº 142228

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 12 de abril de 2017

No. Electrónico: 48799

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-10-19-12-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN LORENZO

Área total del predio según escritura;

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1302151590	MARIANA ZENEIDA PICO FARFAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2000,00

Son: DOS MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 12/04/2017 10:40:54

2000  
6,00  
29,57

2006  
11 10



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

60193



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17007136, certifico hasta el día de hoy 11/04/2017 9:59:41, la Ficha Registral Número 60193

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 30 de noviembre de 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

#### LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en SAN LORENZO DEL CANTON MANTA, y que tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, diez metros y lindera con calle publica POR ATRAS, diez metros y propiedad de los vendedores Jaisomar Rivera y Maria Rivera POR EL COSTADO DERECHO veinte metros y propiedad de Jorge Reyes Moreira POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros propiedad de los vendedores Jaisomar Rivera y Maria Rivera que tiene una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2673 24/nov./2006	36.782	36.790

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 1 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 24 de noviembre de 2006

Número de Inscripción: 2673

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5735

Folio Inicial:36.782

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:36.790

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de febrero de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia San Lorenzo del canton Manta , que tiene una superficie total de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio*
COMPRADOR	1302151590	PICO FARFAN MARIANA ZENEIDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301352306	RIVERA PEYES MARIA EMPFRATRIZ	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300137931	RIVERA MOREO JAISOMAR	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1245	11/may./2000	7.724	7.728

#### TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro  
COMPRA VENTA

Número de Inscripciones  
1

Certificación impresa por :maira\_salto

Ficha Registral:60193

martes, 11 de abril de 2017 9:59





Inscripciones >>

1

Los ~~dominios~~ <sup>dominios</sup> Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:59:41 del martes, 11 de abril de 2017

A petición de: PICO FARFAN MARIANA ZENEIDA

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

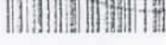
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
No. 130195305-3

APellidos y Nombres: CORDOVA MERO JORGE LUIS  
Lugar de Nacimiento: MANABI PUERTO LOPEZ MACHALILLA  
Fecha de Nacimiento: 1955-07-18  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: M  
Estado Civil: CASADO  
Cónyuge: MARIANA ZENEIDA PICO FARFAN



INSTRUCCIÓN: BASICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MARINERO

APellidos y Nombres del Padre: CORDOVA RUBEN  
APellidos y Nombres de la Madre: MERO CLEMENCIA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2014-12-09  
Fecha de Expiración: 2024-12-09

E1343V2442



000450100



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

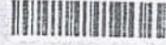
97

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**PICO FARFAN MARIANA ZENEIDA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI MANTA**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-05-21**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**JORGE LUIS CORDOVA MERO**

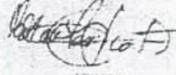
N° **130215159-0**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PICO SILVINO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FARFAN ROSA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**MANTA 2014-12-09**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-12-09**

**11343V1242**



 DIRECTOR GENERAL  
 FIRMA DEL CEDULADO




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**073** JUNTA No  
**073 - 135** NUMERO  
**1302151590** CÉDULA

**PICO FARFAN MARIANA ZENEIDA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**MANABI** PROVINCIA  
**MANTA** CANTÓN  
**MANTA** PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**  
 ZONA: **1**





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ECONOMISTA  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALCIVAR ALCIVAR GAUDENCIO RUFO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: OCHOA SOLEDISPA EUGENIA OLIMPIA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2016-02-12  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-12

*[Signature]*  
 FOTOCOPIADO

*[Signature]*  
 FOTOCOPIADO

V4343V2242



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 130866659-1  
 CEDULA DE CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: ALCIVAR OCHOA EDISON GAUDENCIO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI EL CARMEN EL CARMEN  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-05-22  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 EMILIA AZUCENA VALLE VINCES

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.  
 001 - 025 NUMERO  
 1308666591 CEDULA

ALCIVAR OCHOA EDISON GAUDENCIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA  
 MANTA CANTON  
 MANTA PARROQUIA

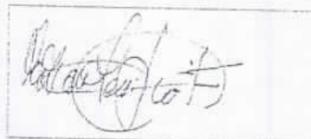
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
 ZONA: 3




*[Handwritten signature]*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302151590

Nombres del ciudadano: PICO FARFAN MARIANA ZENEIDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDOVA MERO JORGE LUIS

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 1979

Nombres del padre: PICO SILVINO

Nombres de la madre: FARFAN ROSA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA, NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-019-30307



172-019-30307



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

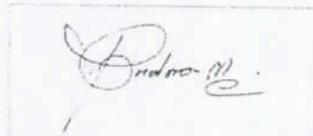
Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.04.17 15:52:30 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.  
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301953053

Nombres del ciudadano: CORDOVA MERO JORGE LUIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PUERTO LOPEZ/MACHALILLA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MARINERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO FARFAN MARIANA ZENEIDA

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 1979

Nombres del padre: CORDOVA RUBEN

Nombres de la madre: MERO CLEMENCIA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-019-30240



175-019-30240



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.04.17 16:57:30 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308666591

Nombres del ciudadano: ALCIVAR OCHOA EDISON GAUDENCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLE VINCES EMILIA AZUCENA

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: ALCIVAR ALCIVAR GAUDENCIO RUFO

Nombres de la madre: OCHOA SOLEDISPA EUGENIA OLIMPIA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-019-30338



177-019-30338

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

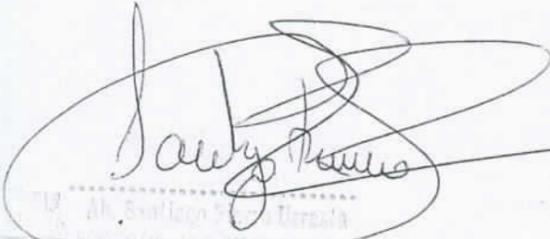
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.04.15:57:09 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.  
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE  
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2017.13.08.004.P01180.- DOY FE.-

  
Ab. Santiago Fierro Ureza  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



